

## ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX., SIENDO LAS 10:25 HORAS, DEL DÍA **14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, NOS CONSTITUIMOS LEGALMENTE EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA (TCyA), CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE GUERRERO NÚMERO 27, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAX; DONDE SE INICIO LA PRESENTE ACTA QUE TIENE POR OBJETO HACER CONSTAR EL INICIO A LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO AL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE (TCyA), EN LA FECHA Y HORA MENCIONADA, ACREDITAN SU PERSONALIDAD LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ OSCAR ALCOCER MORENO, C. P. ADRIANA FLORES PEREZ, AUDITORES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES SE IDENTIFICAN CON CREDENCIALES OFICIALES EXPEDIDAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR; LA PRESENCIA DEL MENCIONADO PERSONAL TIENE POR OBJETO REALIZAR LA REVISIÓN A LOS INGRESOS, EGRESOS DE LAS **PARTICIPACIONES ESTATALES DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA**, CON EL PROPÓSITO DE FISCALIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS. -----

EN FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018 SE NOTIFICÓ AL **LICENCIADO MIGUEL ANGEL TLAPALE HERNANDEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA (TCyA)**, CON OFICIO NÚMERO **OFS/1883/2018**, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018 GIRADO POR LA AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE Y RECIBIDO EL 02 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO. -----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 54 FRACCIÓN XVII INCISO A) Y B), 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; 1 FRACCIÓN I, 3, 4, 12, 14 FRACCIONES I, V, VI, VII, XI, XII Y XIII, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 31 FRACCIONES I, II, IX, X, XI, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO 1, 10, 11 FRACCIONES I, IV, VI, XX Y XXI, 20, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. -----

### PERSONALIDAD DEL VISITADO

POR INSTRUCCIONES DEL LICENCIADO MIGUEL ANGEL TLAPALE HERNANDEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA (TCyA), LA PRESENTE DILIGENCIA SE ENTIENDE CON EL C. P. JOHANCY AQUIAHUATL DENICIA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA PARA ATENDER LA PRESENTE AUDITORÍA, MISMO QUE FUNGE COMO ENLACE DE AUDITORÍA Y COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA A LA C. P. DEISY FLORES MORENO, CON CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A" Y AL C. P. AUDIEL SANLUIS RIVERA, CON CARGO DE AUXILIAR CONTABLE, QUIENES SE IDENTIFICAN CON CREDENCIALES OFICIALES EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON FOLIOS 0430065504686, 0513075692390, 0335005933368 Y 0531073164967 RESPECTIVAMENTE CONSTATANDO EL PERSONAL ACTUANTE QUE CONTIENE SU FOTOGRAFÍA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONÓMICOS Y QUE LES SON DEVUELTAS EN ESTE ACTO. -----

### HECHOS

EL PERSONAL ACTUANTE EXPONE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y ALCANCE DE ESTOS, LOS CUALES SE ENFOCAN A COMPROBAR LA REVISIÓN A LOS INGRESOS, EGRESOS 2018 DE LAS **PARTICIPACIONES ESTATALES RECIBIDOS POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA**, CON EL PROPÓSITO DE FISCALIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS; EL PERIODO DE REVISIÓN COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018, LLEVANDO A CABO LA AUDITORÍA DE LOS CUATRO TRIMESTRES EN DOS ETAPAS, POR LO QUE EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDE A SOLICITAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO MISMA QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO I INTEGRADO EN LA ORDEN DE AUDITORIA Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE PERTINENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA; POR EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN. -----

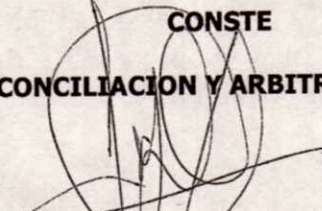
LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUEDARÁ EN RESGUARDO EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA (TCyA); ÁREA DESIGNADA PARA LA REVISIÓN. -----

### LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

LEÍDA LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, INICIANDOSE EN DOS TANTOS ORIGINALES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AL MARGEN Y ALCANCE DE CADA UNO DE LOS FOLIOS QUE LA INTEGRAN, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN, ENTREGANDO UNA DE ELLAS AL LIC. **MIGUEL ANGEL TLAPALE HERNÁNDEZ**, TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA (TCyA).-----

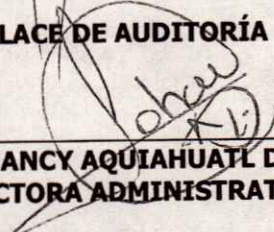
CONSTE

POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA



LIC. MIGUEL ANGEL TLAPALE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ENLACE DE AUDITORÍA

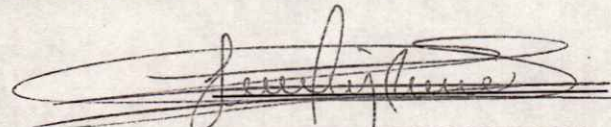


C. P. JOHANCY AQUIAHUATL DENICIA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

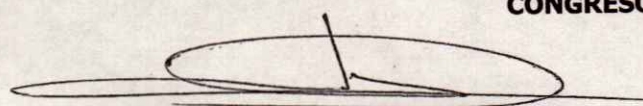


C. P. DEISY FLORES MORENO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"



C. P. AUDIEL SANLUIS RIVERA  
AUXILIAR CONTABLE.

POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL  
CONGRESO DEL ESTADO



LIC. JOSE OSCAR ALCOCER MORENO

AUDITOR



C. P. ADRIANA FLORES PEREZ

AUDITOR